



SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 022

FECHA	:	Abril 18 de 2022
HORA	:	09:20 a.m.
LUGAR	:	Plataforma zoom, sesión presencial

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache.	6. Carlos Andrés Marroquín Luna.
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo.	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo.
3. Wilder Castañeda calderón.	8. Aura Nelsy Peñafiel Campo.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón.	9. Jair Mauricio Rosas Flórez.
5. José Jairo López Melo	10. Edison Juan Yandún Bastidas.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado

Presidente: se declara abierta la sesión del día 18 de abril de 2022, secretario por favor dar lectura al orden del día.

Orden del día.

- 1. Llamada a lista y verificación de quórum.**
- 2. Informe de ponencia y Segundo debate del Proyecto de ordenanza 1067**
- 3. Proposiciones y varios.**

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay quórum reglamentario, 11 diputados contestan el llamado a lista, a través de la plataforma zoom y presencial.

2. informe de ponencia y Segundo debate del Proyecto de ordenanza 1067

El diputado Wilder Castañeda, ponente, hace una introducción a su informe escrito y solicita se da lectura al informe de ponencia. 12:30 a 58:00 (queda en carpeta del Proyecto)

Terminada su lectura, es Sometido a consideración no se presentan intervenciones, se cierra la discusión y levantando la mano se aprueba por los diputados: Jonny Portilla, Yule Anzueta, Miguel Bravo, Amparo Córdoba, Wilder Castañeda, Aubrelío Zamora, José Jairo López, Edison Yandún, Nelsy Peñafiel, a favor y el voto del diputado Yandún, no se escucha en plataforma.

El señor Presidente declara abierto el segundo debate, en la discusión intervienen.

El diputado Wilder Castañeda, quien solicita intervenga el profesional de Agricultura.

Interviene el ingeniero industrial Alexis Tejada, quien presenta su biografía y el trabajo realizado para la presentación de esta iniciativa con marco en la ley 2046. 1.05.00 – 1.16.50

Nuevamente el diputado Wilder Castañeda, ponente para informar que el diputado Yule ha solicitado anexar en el comité técnico a representantes de la Asamblea Departamental. Y está de acuerdo como cuando existía el IDEMA, se vuelva a comprarle a los agricultores.

El diputado Yule Anzueta celebra esta determinación de aplicar la ley 2046, implementar compras públicas en el departamento. La legalización de predios, un requisito para certificar a los productores. Las instituciones que agrupa el comité. El tema que él llama mercados campesinos. Y considera que es importante que la asamblea participe en el artículo 3º en los invitados permanentes, para lo cual se presenta la proposición con el diputado Aubrelío Zamora, a la que da lectura de lo que se propone modificar.



Amparo Córdoba, considera es importante el proyecto, pero que sea operativa, que se adopte y se le de cumplimiento. Recomienda no colocar más personas en la Mesa técnica, porque dificulta realización de las reuniones. 1.33.10

Interviene el diputado Edison Yandún, quien está de acuerdo con la representación de la Asamblea en esa mesa técnica, para mejor articulación y funcionalidad.

No hay más consideraciones, y antes de someterse a votación el señor presidente ordena dar lectura a la proposición que en su texto dice:

**PROPOSICION No. 009
(Abril 18 de 2020)**

En ejercicio de nuestras funciones Constitucionales y Legales como Diputados electos de la Asamblea Departamental del Putumayo me permito presentar la siguiente Proposición de Modificación al Proyecto de Ordenanza No. 1067 de marzo 28 de 2022, Por medio del cual el Departamento del Putumayo adopta la estrategia de compras públicas de alimentos a pequeños productores locales,

PROPONGO:

- 1. Que se MODIFIQUE el PARÁGRAFO 2 del artículo Tercero del Proyecto de Ordenanza 1067 de marzo 28 de 2022, Por medio del cual el Departamento del Putumayo adopta la estrategia de compras públicas de alimentos a pequeños productores locales, el cual quedará así:**

PARÁGRAFO 2.- INVITADOS PERMANENTES: Permanecerán como invitados permanentes: Contralor Departamental o su delegado, el Procurador Regional o su delegado, el Defensor del Pueblo Regional Putumayo y 2 Diputados de la Asamblea Departamental del Putumayo.

Levantando la mano aprueban la proposición No. 009 los diputados: Yule Anzueta, Wilder Castañeda, Jonny Portilla, Aubrelío Zamora, Jair Rosas, Edison Yandún, Nelsy Peñafiel, Amparo Córdoba, Jairo López y Miguel Angel Bravo.

Anuncia el presidente que se va a cerrar la discusión, se cierra.

Levantando la mano aprueban el Proyecto de Ordenanza No. 1067 los diputados: Yule Anzueta, Miguel Angel Bravo, Wilder Castañeda, Jonny Portilla, Aubrelío Zamora, Edison Yandún, Nelsy Peñafiel, Jairo López, Amparo Córdoba y Jair Rosas.

Pregunta el señor Presidente; quiere la Asamblea que este proyecto sea ordenanza del Departamento?.

Levantando la mano aprueban que sea ordenanza, Proyecto No. 1067 los diputados: Amparo Córdoba. Yule Anzueta, Miguel Angel Bravo, Jonny Portilla, Aubrelío Zamora, Edison Yandún, Nelsy Peñafiel, Wilder Castañeda, Jair Rosas, Jairo López. Por unanimidad.

Aprobado en su segundo debate reglamentario el Proyecto de Ordenanza No. 1067 se constituye en la ordenanza No. 846 del 18 de abril de 2022.

Sobre la participación de los diputados aclara el Presidente al ingeniero Alexis, que la Asamblea en su momento oficiará informando quienes serán los diputados.

ingeniero Alexis expresa que invitará oportunamente para las reuniones y agradece la aprobación.



Expresa el Presidente que los diputados se delegarán de los que integran la comisión Primera, que dio primer debate al proyecto.

3. Propositiones y varios. No hay propositiones escritas.

En varios:

Recuerda el diputado Zamora para la tarde la reunión de hacienda con rectores y la preparatoria de la audiencia pública.

El presidente solicita al diputado Yandún el informe de ponencia del proyecto que está para tercer debate, con el fin de publicarla en página web.

Solicita el diputado Anzueta confirmar telefónicamente la participación de las entidades en la audiencia pública.

Agotado el orden del día el señor presidente cierra la sesión y convoca para el día siguiente a las 9, audiencia pública con la empresa Libero Cobre.

En secretaría quedan como soporte del acta los archivos del informe previo presentado por las secretarías y de audio y video grabados en el transcurso de la sesión,

Jonny Fernando Portilla Moncayo.
Presidente Asamblea Departamental

Emilio Ernesto Ortega Rodríguez
Secretario